



DECRETO ALCALDICIO N° 919

AUTORIZA REEMBOLSO QUE INDICA.

REQUINOA, 14 de Abril de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 157 de fecha 09.04.2014 de Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita reembolso de pasajes correspondiente a alumnas en práctica, gastos realizados durante el mes de Marzo de 2014. Adjunta antecedentes.

El Decreto Alcaldicio N° 3608 de fecha 18.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal año 2014.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

DECRETO :

AUTORIZASE reembolso de gastos de Movilización de la alumnas en práctica, correspondiente a gastos realizados durante el mes de Febrero de 2014, de acuerdo al siguiente detalle :

NOMBRE	RUT	GASTOS PASAJES / COLACION	TOTAL	UNIDAD
Joselyne Pinto Hernández		26.000	26.000	COMUNICACIONES
Caroline Mella Gana		20.000 - 0	20.000	PRODESAL

CARGUESE el gasto a la Cuenta N° 215.21.03.007.001.001 "Alumnos en Práctica, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/FOB/MCC/JPR/.

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección Ad. Y Finanzas (1)

Personal (2)

Archivo.-